

RESOLUCIÓN No. 028 de 2024
(febrero 22)

Por medio de la cual se acepta una renuncia

EL GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES UNIMOS S.A
E.S.P.

En uso de sus atribuciones legales y Estatutarias y

CONSIDERANDO

Que la señora JULY JOHANNA MORILLO RENDON, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.144.039.272 expedida en Cali (V), fue nombrada mediante Resolución No. 012 del dos (02) de enero del año 2020 en el cargo de "ALMACENISTA GENERAL" y posesionada el día ocho (8) de enero de 2020, dicho empleo es de libre nombramiento y remoción

Que el día veintidós (22) de febrero del año 2024 la señora JULY JOHANNA MORILLO RENDON presentó "Renuncia" al cargo de ALMACENISTA GENERAL.

En virtud de lo expuesto, este despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aceptar la renuncia a partir del día veintidós (22) de febrero del año 2024 presentada por la señora **JULY JOHANNA MORILLO RENDON**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.144.039.272 expedida en Cali (V), para separarse del cargo de Almacenista General, Nivel Profesional, Código 215, Grado salarial 01, de la planta de personal de libre nombramiento y remoción de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiiales UNIMOS S.A. E.S.P.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución rige a partir del día veintidós (22) de febrero del año 2024.

ARTICULO TERCERO. - **NOTIFICAR** el contenido de la presente Resolución la señora **JULY JOHANNA MORILLO RENDON**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.144.039.272 expedida en Cali (V), haciéndole saber que contra la presente no procede recursos y que, al momento de aceptar la renuncia, la misma se vuelve irrevocable.

ARTICULO CUARTO. - Envíese copia de la presente resolución a la oficina de Control Interno Disciplinario y Talento Humano, a la oficina Contable y Financiera, y Tesorería para realizar las labores pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en el Despacho de la Gerencia, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año 2024.



HERSON DAVID CORAL FIGUEROA
Gerente UNIMOS S.A. E.S.P

Elaboro: Omar Ipiál - jefe CDI y Talento Humano
Revisó: Laura Guerrero - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Herson David Coral Figueroa. - Gerente.



Carrera 5 No. 12 -04 · (+57) 2 7732333
www.unimosep.com.co - unimos@unimosep.com.co
Ipiiales, Nariño, Colombia